



Revista Mexicana de Opinión Pública

ISSN: 1870-7300

rmop@politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Martínez González, Víctor Hugo

LUGARES COMUNES OPACOS. REFLEJOS DE LAS ELECCIONES ESPAÑOLAS

Revista Mexicana de Opinión Pública, núm. 5, octubre, 2008, pp. 9-25

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487456198002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

# LUGARES COMUNES OPACOS. REFLEJOS DE LAS ELECCIONES ESPAÑOLAS\*

Víctor Hugo Martínez González

*Españolito que vienes al mundo te guarde Dios.  
Una de las dos Españas ha de helarte el corazón.*

Antonio Machado

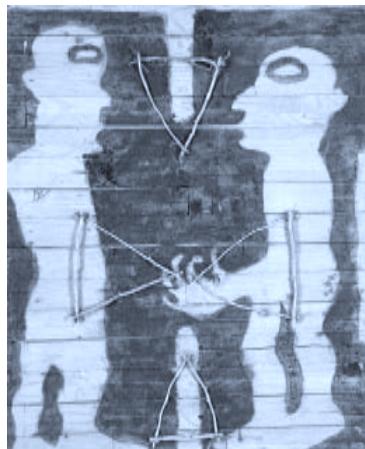
## Resumen

El presente artículo aborda el proceso electoral acaecido en España en marzo de 2008, con el objetivo de replantear tres cuestiones comúnmente expresadas sobre el funcionamiento de la democracia española. La primera cuestión es la supuesta condición modélica de la transición democrática española, la segunda es la in/capacidad de la política para distensionar conflictos, y finalmente, la fortaleza creciente de los dos partidos más grandes de España. El autor señala que en las pasadas elecciones españolas se vulneró uno de los hitos fundamentales de la transición democrática española, cuando el Partido Popular hizo del terrorismo un arma de campaña electoral contra el Partido Socialista Obrero Español. Ante esto, señala el autor, que este hecho pareció remediar los comicios mexicanos de 2006, cuando se acusó al candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador de constituir “un peligro para México”. El autor argumenta que la práctica democrática se ve anulada cuando el respeto entre adversarios legítimos se ve sustituido por agravios autoritarios entre enemigos intratables.

## Abstract

The present article approaches the electoral process that took place in March 2008 in Spain, with the goal of reformulating three concerns

\* Elena, hermosa, antropóloga, catedrática y quien embelleció mi vida en Madrid, evaluaba con un baremo muy personal lo que leía. Su juicio era el pudor, o a su falta el descaro impropio, de quien cogía la pluma para decir a otros qué y cómo pensar. Las ideas de este texto in/cumplen parcialmente con ese criterio. Pero si por suerte alguien las compartiese, sepa también que hablar “objetivamente” de España rozaría la impostura. Hacerlo desde México, con la memoria subjetiva de quien vivió ciertos años allá, supone menos el recato y más el recuerdo infiel o la emoción siempre impúdica.



commonly expressed over the functioning of the Spanish democracy. The first common place is the allegedly exemplary condition of the Spanish democratic transition, the second one is the in/capacity of politics for the relieving of conflicts, and finally, the growing strength of the two biggest political parties in Spain. The author exhibits that, in the last Spanish elections, one of the fundamental landmarks of the Spanish democratic transition was violated, when *Partido Popular* made of terrorism a campaign weapon against *Partido Socialista Obrero Español*. The author points out that this strategy seemed to recall the Mexican elections of 2006, when Andrés Manuel López Obrador, candidate for *Partido de la Revolución Democrática*, was accused of being “a threat to Mexico”. The author argues that the democratic practice is cancelled when respect between legitimate adversaries is substituted for authoritarian defamations between unapproachable enemies.

Palabras clave: Democracia; transición democrática; campaña electoral; liberalismo; partidos políticos

## INTRODUCCIÓN

Este ensayo discurre sobre la España actual, concretamente sobre sus recientes elecciones generales del 9 de marzo de 2008. Para mayores señas, me anima revisitar tres lugares comunes que el desarrollo de las elecciones españolas evidenció como menos estables de lo que solemos pensarlos. Estos lugares comunes son:

- 1) La supuesta condición modélica de la transición democrática española. No todas las características de esta transición han sido tan ejemplares como el discurso académico/político dominante afirmase y defendiese. Ello, en un país (Méjico) donde el análisis comparativo de las transiciones puso una medalla de oro al caso español, implicaría (re)pensar los referentes normativos de la democracia mexicana.
- 2) La in/capacidad de la política, incluso en economías avanzadas del primer mundo, para distensionar conflictos que por ser precisamente políticos mantienen un área de irredutibilidat. No todo conflicto social es eliminable por la vía de la democracia liberal arropada de empuje económico. Ello, en el marco de una ciencia política imantada por el paradigma economicista, cuestiona las explicaciones hegemónicas.
- 3) La fortaleza creciente de los dos partidos más grandes de España. Como ocurre también con la épica rivalidad futbolera del Barça y el Madrid, la política ibérica posee sólo dos jugadores capaces de ganar:

el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Popular (PP). Reza un lugar común que los partidos tradicionales se hallan en crisis. No obstante su fama, dicha hipótesis es inexacta.

El armado de estos puntos tiene dos fuentes de inspiración: el recuento y estimación de la atmósfera extraordinariamente desagradable de las recientes elecciones españolas y, por otra parte, los aportes de algunas contra/hipótesis literarias surgidas no por casualidad de la fragilidad y silencios de algunos relatos específicos.

Decía Billy Wilder que la vida democrática era similar a una limusina: hay un asiento principal, otro secundario, y un vidrio los divide. La democracia regula sin anular esas diferencias, menos tercas que lo idealizado. Sobre esa idea, el texto discute algunos (felices) lugares comunes cuya opacidad fuera reflejada en las elecciones españolas.

## Los NÚMEROS (Y SUS DERIVAS)

Comienzo por la frialdad de la contabilidad electoral. El Partido Socialista Obrero Español (izquierda ideológica) y el Partido Popular (derecha ideológica), los dos grandes partidos de España, se jugaron en marzo el gobierno de ese país.<sup>1</sup> Por debajo de ellos, algunas otras fuerzas insuficientes para romper el bipartidismo, participaron también del concurso electoral. Los resultados fueron: PSOE: 43.72% y 169 escaños; PP: 40.13% y 154 escaños; Convergencia y Unión: 2.99% y 10 escaños; Partido Nacionalista Vasco: 1.23% y 6 escaños; Esquerra Republicana de Catalunya (Cataluña): 1.15% y 3 escaños; Izquierda Unida: 3.83% y 2 escaños; Bloque Nacionalista Gallego: 0.84% y 2 escaños; Coalición Canaria: 0.52% y 2 escaños; Unión Progreso y Democracia: 1.22 y 1 escaño; Nafarroa Bai: 0.25% y 1 escaño (*El País*, marzo 10-12, 2008).

Como se sabe, España es una monarquía parlamentaria, donde el rey es jefe de Estado y el jefe de gobierno emerge de la correlación de fuerzas en el parlamento. Conforme a este régimen, los números del 9 de marzo dieron la Jefatura de Gobierno a José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), que obtuvo así su reelección como presidente.

Continúo con la frialdad numérica. Con estas cifras: a) los socialistas requieren sólo el apoyo de siete diputados de otros grupos legislativos

<sup>1</sup> Trayectoria, organización y estrategias de estos partidos en Gangas (1994) y Verge (2007). Sobre el PSOE, partido de gobierno, goza de mucho renombre académico el estupendo trabajo de Méndez Lago (2000).

para sacar adelante sus leyes y proyectos<sup>2</sup>; b) el PP, ganando seis escaños más que en la legislatura previa, vuelve a quedar fuera del gobierno que perdió en 2004 tras dos períodos consecutivos de José María Aznar; c) los nacionalismos, encarnados en su mayoría por las fuerzas restantes, tienen resultados contrastantes: algunos, como Convergencia y Unión y el Partido Nacionalista Vasco, conservan casi intacta lo que hasta entonces era su presencia electoral, pero otros (Esquerra Republicana) se desploman; d) Izquierda Unida, heredera del otrora Partido Comunista Español, sufre, por méritos propios pero también por un sistema electoral alta y arbitrariamente desproporcional, una traumática y dolorosa caída;<sup>3</sup> e) PSOE y PP se adueñan por si solos de prácticamente el 85% de los votos y el 92% de los escaños.

Con estas mismas cifras, otras dos derivas son predecibles. Del lado del gobierno: la continuidad y profundización de una política social de corte socialdemócrata, que al final del día constituye su mejor ventaja comparativa frente a otras opciones. Del lado del mayor partido opositor, cosa hoy observable en la prensa española, un debate intenso sobre el liderazgo de Mariano Rajoy, presidente y candidato electoral del PP impugnado por los barones de comunidades tan importantes como Madrid o el País Vasco.

En suma. Si como muestra la estadística electoral de 2008, el bipartidismo español es incontestable, también debiera serlo lo que no hace muy poco la literatura especializada se ocupaba tercamente en negar: la NO crisis de los partidos tradicionales. Volveré sobre esto en un próximo apartado. Antes de ello, quiero recrear la atmósfera, muy alejada de los mejores climas democráticos, bajo la que transcurrieron las elecciones españolas.

## TRANSICIONES (Y SILENCIOS DISCURSIVOS)

Conservo de la infancia recuerdos de tardes escuchando discos de Serrat de mis padres. De hecho, Serrat fue una de las causas por las que quise vivir en España. Y también Velázquez, Médem, Baroja, Aute, Hernández... El país de Lorca es después de todo prolífico en atracciones: el vino manchego, las tascas y tapas de Vitoria, los andaluces y su vocinglería, los libros y películas de FNAC, los gigantescos mejillones gallegos, la barcelonesa, el

<sup>2</sup> El Congreso español posee 350 escaños. Con siete diputados no socialistas el PSOE consigue la mitad más uno.

<sup>3</sup> Sobre el Partido Comunista Español, cuya erosión guarda llamativos paralelismos con el de México, véase Ramiro (2004). La desproporcionalidad del sistema electoral español en Lago y Montero (2005).

Retiro y el Prado madrileños, los acantilados de Oviedo. Uno de estos intereses, detonante de muchos y acreditados estudios políticos, ha sido la transición a la democracia luego de la muerte en 1975 del dictador fascista Francisco Franco.<sup>4</sup>

La transición democrática española es, en efecto, una coyuntura histórica que concentraría la atención y análisis de los especialistas en el cambio político. Inserta en la llamada tercera ola de transiciones políticas, la española fue una transición exitosa en muchos y valiosos sentidos. Merced a ella, la península ibérica dejaría ser el otrora país cerrado a Europa y acongojado por el miedo que toda dictadura siembra entre sus ciudadanos. Un gran acuerdo entre representantes del viejo y emergente régimen (el famoso Pacto de La Moncloa) fungiría de parteaguas para un país nuevo, democrático, abierto y con vocación europea. Dicha transición, fue dicho, publicado y reiteradamente difundido por análisis politológicos lo mismo que por periódicos y programas televisivos, habría sido modélica. Todo un ejemplo que México debería remediar.

Todo hecho histórico es un suceso y una narración del mismo. Como los historiadores se afanan en establecer, la Historia no es una realidad objetiva, inequívoca, palpable sino una representación de aquéllo a lo que no tenemos acceso total (White 1992). Envuelta también en su propia y peculiar construcción discursiva, la transición democrática española supondría así interpretaciones (un dechado a emular) del tipo académico.

Según mi percepción de lo atestiguado, las pasadas elecciones generales de España habrían violentado algunas premisas, formas y contenidos de una transición narrativamente sublimada. No pretendo descalificar en bloque una transición democrática con una pedagogía política digna de admiración. Más tímida que eso, mi intención es especular apenas sobre algunas condiciones de competencia política que, en su aspecto más deleznable, parecieron remediar los comicios mexicanos de 2006.

Para presentar de modo razonable lo que mantengo, recrearé primero algunas hechos ilustrativos de lo que ya antes llamé la atmósfera extraordinariamente desagradable de las últimas elecciones españolas.

*La duración real de la campaña electoral.* Según estipulación de la transición democrática, las campañas electorales tienen en España una duración formal de 14 días. Bien. Pero la campaña neta, si por ello entendemos el proselitismo electoral de un partido, duraría bastante más

<sup>4</sup> Franco llegaría al poder luego de tres años de guerra civil (1936-1939) que sepultaron la segunda república española surgida en abril de 1931. Sobre este conflicto armado es muy conocido el filme *Tierra y libertad*, de Ken Loach (1995). Sobre la brutalidad de la dictadura franquista son muy recomendables los filmes *Las 13 Rosas* (Emilio Martínez-Lázaro, 2007), *Salvador Puig* (Manuel Huerga, 2006), y especialmente la insuperable *El Verdugo* (Luis García Barlanga, 1963).

que eso. Para algunos, dos años. Para los más, cuatro, esto es, toda la legislatura de gobierno. Sometida a fuego electoral, dicha legislatura forjaría pocos y muy pobres acuerdos parlamentarios. Que esto fue así, y que por serlo desgastó y fracturó las posibilidades de una competencia institucional, puede comprobarse con sólo revisar titulares de diarios españoles siempre a remolque de estrategias partidistas centralizadas muy anticipadamente en la descalificación de los rivales. De hecho, no bien perdiera el poder en 2004, el PP montaría desde entonces una campaña electoral como no se ha visto en otra democracia consolidada. Voy a ello.

*Los muy negros blancos electorales.* ¿Cuál fue, por su redundancia incomparable, el máximo blanco electoral de las elecciones españolas? Inverosímil, atroz y esgrimido por el PP, dicho blanco sería el siguiente: el PSOE, coludido con ETA, fue el auténtico cerebro intelectual de los atentados terroristas en Atocha. Repito el despropósito: el actual gobierno socialista, en complicidad con ETA, habría puesto una bomba para sacar al PP de La Moncloa. Como podrá recordarse, López Obrador fue acusado en 2006 de sostener una alianza con Hugo Chávez en peligro de México y su estabilidad. En aquella ocasión, la frase “terrorismo electoral” consistió en un recurso retórico de mal gusto. En las elecciones de España, la frase, y su muy vulgar ataque, no serían una metáfora.<sup>5</sup>

*El cerco mediático.* Puestos a enrarecer el ambiente con argumentos de dudosa identidad y valor democráticos, algunos medios de comunicación afines al PP (el diario *El Mundo*, la cadena *TeleMadrid* y la eclesiástica cadena radiofónica *COPE*) dieron una amplia y perversa cobertura a la descerebrada hipótesis del enlace asesino entre PSOE y ETA. Bautizada mediáticamente como “teoría de la conspiración”, dicha mezquindad sería repetida hasta el cansancio sin otro afán que una burda manipulación de la agenda política y el imaginario colectivo. Sostenida como línea de investigación periodística incluso después que el PP decidiera matizar el uso de este disparate, esta “teoría” inexcusable haría un daño irreparable a la calidad de la contienda.

Se sabe, y a ello Weber destinó una de sus más lúcidas conferencias, que la política es el reino de las parcialidades, el conflicto trágico y los pactos con el diablo. Pero la teoría de la conspiración (lanzada desde 2004 por el PP y regada nacionalmente por ciertos medios) contendría un elemento execrable. No hablo sólo de una mentira fabricada con fines

<sup>5</sup> El terrorismo electoral, entendido no sólo como la estrategia de un partido que acusaba a otro de sostener relaciones inconfesables con una banda terrorista, sino también como el acto de obtener votos mediante la manipulación temática y siempre sensible de las víctimas del terrorismo, tendría una estadística sencillamente abrumadora. Ello vulneró uno de los hitos fundacionales de la transición democrática española: el acuerdo de no hacer del terrorismo un arma de campaña electoral.

políticos, sino de un recurso no democrático propio de una derecha decididamente autoritaria. “Ustedes han llegado al poder lucrando con el terrorismo”, decía (siempre disimulada pero con insistencia) el PP cuando acusaba al PSOE de ocultar la verdad de los hechos de la explosión de Atocha. “Si el gobierno rechaza esclarecer los asesinatos del 11 de marzo de 2004 será porque no conviene a éste que los españoles conozcamos la verdad”, machacaba, de manera paradójica, el partido que en 2004 intentó engañar a los electores afirmando que las detonaciones no eran una venganza por parte del terrorismo islámico. Con tales condiciones de competencia, la calidad democrática no podría, desde luego, dejar de resentir los efectos perniciosos de campañas colmadas de suciedad.

Una transición modélica, cabría pensar, está hecha y conformada por oponentes que guardan entre sí un trato ríspido y desconfiado, pero circunscrito a los márgenes de la legalidad constitucional y su indispensable *consensus iuris*. Contrincantes, digámoslo con Mouffe (1999), que para no socavar los límites de la oposición democrática acuerdan reconocerse una mutua dignidad que los obliga a relacionarse como adversarios legítimos.<sup>6</sup> Tal concepción y práctica democráticas se ven precisamente anuladas cuando un rival imputa a otro haber obtenido su poder de la ilegalidad y el asesinato. El PP, abriendo y atizando esta espiral de conflicto rica en agravios irresolubles, culparía así al PSOE de pactar con ETA los crímenes de Atocha. El gobierno, sostenido lo anterior por el principal partido opositor, no merecería, pues, ninguna consideración y/o tregua democráticas en una campaña de corte y estilo autoritarios que tomaría por blanco electoral el terrorismo.

Afirmado que los socialistas escondían conexiones inmorales con los terroristas, cualquier otro ataque fue ya posible: el PSOE es el responsable de que Bolivia nacionalice su industria petrolera; de que Hugo Chávez rompa el protocolo diplomático frente al rey Juan Carlos; de que Madrid perdiera ante China la candidatura de los juegos olímpicos; de que la inmigración a España sea creciente; de los odios históricos entre rojos (comunistas) y nacionalistas (franquistas); del retroceso internacional de España –me decía una salmantina afecta a algunos medios de desinformación– por un gobernante (Rodríguez Zapatero) que ya no toma café con George Bush; de las autonomías comunitarias y el desmembramiento de España; de la dinamita etarra que quitó la vida a dos ecuatorianos en Barajas. Todas estas ofensivas electorales, hasta hoy día sin pruebas que las respalden, pueden localizarse fácilmente en la prensa española.

<sup>6</sup> La propuesta de Mouffe traslada teóricamente al campo democrático el conocido y totalitario esquema amigo-enemigo con el que Schmitt definiera conceptualmente lo político.

Si esto fue así, si los comicios españoles fueron escenario de argumentos que, más que ásperos, eran tan profundamente autoritarios como para identificar al gobierno como un grupo inepto (normal, en batallas democráticas), ilegal e indigno (imperdonable, aun en la competencia más feroz), las claves explicativas de ello pueden pensarse en dos carriles.

Primero. Si como afirman los teóricos de la transición, consolidación y (ahora) calidad democráticas, la democracia no es irreversible, lo ganado en una fase histórica puede perderse en otra posterior. Bastaría para ello un cambio sustantivo en los comportamientos de los actores. El autoritarismo del PP, radicalizado en los últimos cuatro años por la pérdida imprevista del poder, exhibiría entonces un déficit democrático coyuntural, pero no definitivo, contingente, pero no estructural. La desagradable atmósfera de las recientes elecciones españolas tendría, pues, como fuente específica las maniobras electorales de sectores “duros”, esta vez dominantes en el partido de derechas. Si el PP volviera a posiciones opositoras con límites democráticos, esta conjeta sería acertada.

Segundo. La transición española, sin dejar de ser modélica en muchas de sus áreas, comportaría simultáneamente elementos de muy dudosa ejemplaridad. Si la política es por si misma una actividad ambivalente (conflicto/consenso; poder/razón; valores/intereses), no sería raro que la transición española tuviese sus ambigüedades, esto es, que al lado de sus virtudes (imitables) contuviera también defectos (repelentes). Las primeras fueron subrayadas y presumidas vehementemente por cierto discurso académico/político. Los segundos, empero, suelen merecer más silencio que análisis. Pienso, por ejemplo, en circunstancias que desbordan el lugar común de una transición ideal. Voy a ellas.

En España, comienzo por su muy singular relación Estado-Iglesia, los muertos de un bando de la guerra civil, pero no del otro, son declarados santos por los sacerdotes. Una materia escolar obligatoria, llamada Educación para la Ciudadanía, es motivo de que algunas familias aleguen “objeción de conciencia” para que sus hijos evadan ese curso presuntamente lesivo de los buenos valores. La Iglesia, inmiscuida en esto, emprende desde el púlpito, como no se ha visto en México, una campaña a favor de un determinado partido. Pero el partido que resiente la animosidad política de la jerarquía católica, cumpliendo con las “virtudes” de la transición, es el gobierno que históricamente aporta más dinero público a la iglesia para la conservación de sus patrimonios y el sostenimiento de “los colegios concertados”. ¿Colegios concertados? Sonará extraño, y es que así lo es: en España, a efecto de su transición, estos colegios existen y encarnan una paradoja triste: colegios católicos, privados, elitistas, que el gobierno está obligado a financiar con el erario federal.

El reflejo de las últimas elecciones españolas alumbraría, asimismo, la aún viva presencia de agravios cometidos durante la dictadura. Contra la

muy difundida idea de que la transición democrática restañó las heridas de la guerra civil y el franquismo, resulta más exacto reconocer la polarización social de un *impasse* sin atisbos de pronta y definitiva solución. Sobre esa gran divisoria, el intento socialista de revisar la memoria histórica suscitaría reacciones que, si no fueran lamentables, serían irrisorias. Me recuerdo de una en particular: la devolución a Cataluña del archivo de guerra hurtado en tiempos franquistas. La restitución de estos papeles provocaría movilizaciones y un decreto patético: denominar “Calle Expolio” al callejón de Salamanca (ciudad gobernada por el PP) de la que el archivo hubo de salir. Mausoleos, estatuas y otros símbolos franquistas, vigentes todavía en plazas y avenidas, continúan avivando así una memoria histórica poco sencilla de olvidar.

La polarización española, decía Antonio Machado, tiene como causa la existencia de dos Españas. Machado, claro, refería con ello la inevitable fragmentación que toda guerra trae consigo. Pero en democracia, luego de la transición, esa fractura pareciera reconfigurarse en el terreno de los medios masivos de comunicación. Es, de manera sobresaliente en ellos, donde la idea de las dos España se recicla y actualiza con efectos nocivos para la información y educación políticas de los ciudadanos. Recurro otra vez a anécdotas para nada inocentes. La más poderosa y conservadora cadena televisa de Madrid sugería en tiempos electorales la expulsión de España de Joaquín Sabina, Pedro Almodóvar y otros artistas simpatizantes con el socialismo “que denigran la imagen internacional del país” (sic). El PP, llevando a más las posiciones irreconciliables de medios comunicativos de manera abierta a favor de una u otra España, impondría lo que democráticamente es inaceptable: el veto de todos sus candidatos electorales al grupo PRISA, dueño del diario *El País*, acusado por el partido conservador de engañar en forma sistemática con sus coberturas y editoriales políticas. Fruto de su transición, España cuenta así con empresas comunicativas (radio, televisión, periódico, etc.) de transparente parcialidad política. Personalmente no entiendo esto como una herencia equivocada, pero sí, en cualquier caso, como un hecho no asimilable a los grandes consensos de una transición modélica. Estos consensos, luego, quizá sean menos cardinales de lo que suele pensarse.

Por último, y en lo que hace a un lugar común propio de tesis académicas dominantes, cabría dudar, tomando como muestra las últimas elecciones españolas, que una democracia liberal avanzada, abierta al mercado y con envidiables indicadores económicos, sea por sí misma la variable explicativa de sistemas políticos estables, moderados ideológicamente y consolidados alrededor de una competencia centrípeta.

Hacia los años cincuenta del siglo pasado, esa premisa analítica (a mayor crecimiento económico mayor depolarización social, ideológica y política) coincidiría con otra tanto o más frágil: la crisis y muerte (Bell, Aron, Lipset,

etc.) de las ideologías políticas. Siendo España la economía europea con mejores cifras en los últimos lustros, su muy polarizada competencia electoral reflejaría elementos no tomados en consideración por el relato de una transición y una democracia ejemplares; a saber: 1) la complejidad, no reducible a un solo factor, de los cambios políticos; 2) la “cuestión social”, cuya mayor problemática, radicando aún en la memoria/pesadilla histórica de la dictadura franquista y sus víctimas, no es superable mediante la sola ingeniería institucional; 3) el enfrentamiento ideológico (a mi juicio deseable, pero indigesto para cierta literatura) que aun en las sociedades capitalistas de primer mundo continúa estructurando las preferencias electorales y que, en el caso español, cobra fuerza y viveza, no sólo de sus raíces originales (rojos/socialistas *versus* nacionalistas/populares), sino de nuevos y emergentes temas (migración, género, derechos sociales, etc.) que diferencian de modo claro la política social de las izquierdas y las derechas.

La transición española, cosa más bien silenciada por su relato idílico, no ha supuesto la desactivación de estos elementos. Su persistencia hablaría en parte de los límites y “amarres” (injerencia política de la Iglesia, no deslinde radical del franquismo) de esta transición. Más allá de ello, empero, las propias in/capacidades de la política deben ser tenidas en cuenta.

## ¿QUÉ ES Y QUÉ PUEDE ESPERARSE DE LA POLÍTICA (DEMOCRÁTICA)?

¿Qué es y qué puede esperarse de la política?, es una pregunta canónica del pensamiento político. Incommensurable, inabarcable, imposible de concretar en una fórmula unívoca, tal interrogante suscita los más variados y contradictorios esfuerzos de definición. Los hay éticos (Sócrates), cínicos (Gorgias), religiosos (San Agustín), utópicos (Moro), instrumentales (Hobbes), morales (Rousseau), económicos (Marx), racionales (Weber), normativos (Arendt), sistémicos (Parsons), postconvencionales (Bauman) y hasta postconservadores (Schmitt). Para no perderme en dicho océano, seguiré y utilizaré aquí una definición apropiada para los fines del texto. La política, recojo una definición de Lechner (1984: 123), “es la lucha que busca ordenar los límites que estructuran la vida social, proceso de delimitación en que los hombres, regulando sus (*irreductibles*) divisiones, se constituyen como sujetos”.<sup>7</sup> La política, convengo con esta definición, es la lucha por estructurar un determinado tipo de orden, cuya construcción,

<sup>7</sup> La apostilla “irreductibles” es mía. Se verá enseguida el sentido de su inclusión.

emanada del pluralismo de intereses sociales contrapuestos, no puede si no ser conflictiva.

Si demarcar un orden implica fijar los límites de éste, el procedimiento para ello es situar algo dentro y, en consecuencia, algo fuera. La política, encargada de esa estructuración, implica así una cierta inclusión como necesariamente su antítesis. Toda “objetividad social”, propondrá Mouffe (1999), es entonces el producto de una inclusión lo mismo que de una exclusión originarias. No existe orden con niveles ilimitados de inclusión, ni tampoco régimen político alguno que no opere la exclusión constitutiva de la que su propia forma es resultado. Habrá, por supuesto, sistemas democráticos que reduzcan la exclusión a grados, si no ideales, al menos legitimados por un método selectivo aceptado. Pero esos medios no dejan sin embargo de ser un dispositivo racional para atenuar lo que la democracia no puede revertir: la inclusión de determinados proyectos de orden en perjuicio de la exclusión de otros, esto es, el dominio de algunas concepciones políticas y la marginalidad de los probables planes contrapuestos.

Por eso, teóricamente, las democracias son mejores que los sistemas autoritarios o totalitarios: porque sólo en ellas, aceptado e instituido el pluralismo de proyectos políticos, dicha pluralidad encarna en grupos contingentes (un *nosotros* opuesto a un *ellos*, diría Mouffe) que luchan por estructurar, a partir de sus respectivas e incompatibles cartografías del orden, lo que la sociedad debiera (o no) ser. Por eso también, tengo para mí, inasimilables proyectos políticos, como los que colisionaron electoralmente en España y en México, podrían dinamitar la “normalidad” competitiva sustituyendo el respeto democrático entre adversarios legítimos por los agravios autoritarios entre enemigos intratables (“un cómplice de ETA”; “un peligro para México”).

Sentado lo anterior, estaría justificado recelar de cierto reduccionismo propio del entramado liberal de la democracia.<sup>8</sup> La democracia, aquí el recelo sobre el que articularé algunas ideas, no supone un consenso capaz de conjurar la contingencia y precariedad naturales de todo orden social. Por el contrario, fundada siempre bajo la hegemonía particular y limitada de una (y no otra relegada) forma de dominación, la democracia es un arreglo improbable e incierto. Precisamente, “esta aceptación de la paradójica naturaleza de la democracia liberal exige romper con la perspectiva racionalista dominante y requiere un marco teórico que reconozca la imposibilidad de constituir una forma de objetividad social que no esté fundada en una exclusión originaria” (Mouffe 2003: 23).

Dentro del liberalismo, y más concretamente para su proyecto político/

<sup>8</sup> Para ahondar en las tensiones internas de la democracia liberal véase Mouffe (2003) y Bobbio (1989).

académico, la democracia podría, sin embargo, significarse en un modelo de armonía y reconciliación que diluyera la división y el conflicto mediante el ejercicio de “la razón pública libre” (Rawls) o el establecimiento deliberativo de una “situación ideal de la palabra” (Habermas). A la zaga de esta confianza en la razón como principio estructurador de un hipotético orden universal, el funcionamiento óptimo de la democracia dependería, a otros niveles, de variables igualmente racionales: el desarrollo económico (Huntington), la modernidad cultural (LaPalombara), la homogeneidad religiosa (Lipset), el laicismo (Sartori), la depolarización ideológica (Aron), la fortaleza institucional de sus incentivos (Przeworski).

Sin dejar de ser pertinentes, ninguna de estas hipótesis estima el componente político, autónomo y responsable por ello del conflicto que la democracia no evapora cuanto actualiza: la exclusión, que cuando se trata de definir quién estructurará el orden social, la democracia viabiliza por ser ésa su mayor cualidad: resolver, con un método más aceptable que el autoritario, a quién y bajo qué procedimientos corresponden las decisiones fundamentales. Ninguna democracia puede así más que ofrecer un orden artificial construido a partir de la inclusión, y la exclusión adosada, de determinadas concepciones de integración social. Que esto desate una inacabada y permanente reconstrucción del orden dominante es, finalmente, el modo en que la democracia regula, sin desaparecer, el conflicto insoluble del que lo político se conforma. La democracia no elimina ese conflicto, pero sí, y esto no es poco, lo canaliza de manera pacífica e institucional.<sup>9</sup>

No obstante ser crucial, esta ambivalencia democrática (desahogo precario y contingente de la lucha política) es negada por el lugar común que identifica a este régimen como el reino posible del consenso racional. Bastaría, para los proyectos liberales más ideológicos (la teoría de la modernización, por ejemplo), que los países subdesarrollados aprendieran las lecciones de las democracias industriales, deponiendo con ello sus aspiraciones más radicales de transformar sus tipos tradicionales de integración. Bastaría, para un liberalismo menos conservador, que los valores políticos en pugna abjurasen de sus identidades y reivindicaciones más caras para armonizarse en una ética cívica y tolerante. El problema, sin

<sup>9</sup> La democracia moderna, teoriza Mouffe (1999: 13-4), exige la diferenciación gramatical y sustantiva de lo político y la política. Con ese fin, Mouffe propone distinguir entre lo político, “ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales, y la política, que apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por lo político”. Bajo estas circunstancias, insistirá Mouffe (2003:32), “imaginar que la democracia pluralista podría llegar a ser algún día un sistema perfectamente articulado es transformarla en un ideal que se refuta a sí mismo, ya que la condición de posibilidad de una democracia pluralista es al mismo tiempo la condición de imposibilidad de su perfecta puesta en práctica”.

embargo, es que así como el poder no es una propiedad sistémica que erradique la fuerza, los valores políticos tampoco son “accidentes” que puedan dejarse de lado a la hora de luchar por la estructuración social. Vamos, ningún militante “duro” del PP español reniega, a efecto de la sola deliberación libre y racional de los temas públicos, de su creencia en la imprescindible y benéfica intromisión política de un catolicismo antiliberal, cuyo deslinde del franquismo es por cierto aún incompleto.

Si esto es así, si la política instituye un orden social con ciertos atributos en perjuicio de otros, la democracia franquea la legitimidad de esa dominación, pero no su cese. Si, por otra parte, la política “racional” es el proyecto deseable pero inconcluso de la modernidad, la democracia pluralista puede cuestionar, sin suprimir del todo, las subjetividades, memorias, imaginarios, temores y otros valores irracionales que su orden pretende desacralizar (Lechner 1990). De una y otra zona, de la dominación e irracionalidad con la que la democracia se relaciona para responder a las expectativas de los ciudadanos, no cabe esperar, luego, que la democracia equivalga, sin fisuras ni aporías, al territorio de los consensos racionales vacunados contra la precariedad y la contingencia.

En otro plano, pero con un relato cuyo fresco origen es precisamente el reconocimiento de la sobrevaloración racional de los consensos democráticos, los teóricos de la democracia, aglutinados ahora en la novedad académica de la “calidad democrática”, abren una nueva paradoja que, si no fuera irritante, lo sería divertida: las democracias poliárquicas, las que fueron discursivamente defendidas como el máximo ideal democrático posible de realizarse, son de calidad baja y deficitaria (Dahl 1999).<sup>10</sup> Para combatir su pobreza, vaya descubrimiento, la teoría democrática debe remontar su conservadurismo institucional e incorporar a su marco teórico premisas culturales, sociológicas, filosóficas y morales (O'Donnell 2003 y 2007). Si la propia teoría hace así autocrítica, cabría pensar entonces que los relatos idealizados de transiciones, confeccionados y defendidos bajo los conceptos que hoy se revisitan, merecerían también una aproximación menos triunfalista.

## **Y CUANDO DESPERTÓ, LOS PARTIDOS SEGUÍAN ALLÍ**

Finalmente, los reflejos de las últimas elecciones españolas, en las que dos partidos incrementaron su ya de por sí impresionante superioridad electoral, sugieren la inexactitud de otro lugar común: el de la presunta,

<sup>10</sup> Para una crítica a la literatura de la calidad democrática véase Mazzuca (2007).

pero no corroborada, crisis de los partidos políticos<sup>11</sup>. A efectos de recrear telegráficamente un debate y una suerte de *mea culpa* literario, extraeré de la bibliografía especializada una discusión a dos bandas<sup>12</sup>.

*La hipótesis de la crisis de los partidos.* Desde los años cincuenta del siglo pasado (Kirchheimer 1954), aunque con antecedentes alusivos al justo momento en que los partidos emergen (Ostrogorski 1964), irrumpiría una ola literaria escéptica al hecho de que los partidos pudieran sobrevivir al siglo XX. Con respaldo en indicadores (desideologización, inestabilidad electoral, aparición de nuevos movimientos sociales, hemorragia de militantes, posmodernismo, etc.) tomados por irreversibles pese a su poco rigor teórico y metodológico (Mair 1997), esta hipótesis tendría su cúspide en la conocida apuesta de Lawson y Merkl (1988: 3): “pudiera ser que el partido como institución estuviera desapareciendo gradualmente, siendo reemplazado paulatinamente por nuevas estructuras políticas más adecuadas a las realidades económicas y políticas del siglo XXI”.

Esta conjeta, aquí su debilidad, asumiría a los partidos como variables dependientes de estudio, esto es, como actores incapaces de adaptarse a un cambio social (globalización, bienestar económico, desdibujamiento de clases sociales, personalización de la política, democracia mediática, etc.) que los haría “organizaciones redundantes” (Daalder 2007) prontas a desaparecer una vez desvanecidas las condiciones estructurales que determinaron su origen. Análisis de este tipo, empero, acusarían desconocimiento de las transformaciones internas partidistas para enfrentar un medio social amenazante. Sin apreciar esta capacidad adaptativa de los partidos, la hipótesis de su crisis prohijaría así tratados impulsivos, catastrofistas, retóricos.

*La contra/hipótesis de la crisis del concepto crisis de partido.* Los partidos, es cierto, ya no son las organizaciones ideológicas que Duverger describiera en 1951 cuando, a decir de éste, el centro ideológico era inexistente. Los partidos, es cierto también, ya no ofrecen aquella integración social (“de la cuna a la tumba”) que en 1956 Neumann calificase de total. Según un reporte cercano del Partido Socialdemócrata alemán (Lösche 1997), los partidos tampoco serían ya aquella férrea e inquebrantable oligarquía que Michels reportase en 1911. Pero la sumatoria de todo ello, no traza sin embargo el obituario de los partidos como actores fundamentales de la democracia. Por el contrario, los partidos, declinando algunos de sus rasgos “clásicos”, son ahora mucho más fuertes en lo que, como dijese Weber en 1919, es su principal fin: ganar elecciones.

<sup>11</sup> La “crisis” de los partidos es, no obstante su popularidad, una hipótesis con tremundos problemas para delimitar y operacionalizar su objeto de estudio (¿crisis organizativa, funcional, representativa, gubernamental, ideológica, electoral, sistémica?). Sobre las de por sí distintas y no unívocas connotaciones del vocablo crisis, una excelente referencia es Koselleck (2007).

<sup>12</sup> Para profundizar lo que aquí sólo esquematizaré, Martínez (2008).

La paradoja, narra la contra/hipótesis de la crisis del concepto crisis de partido, puede descifrarse según un esquema analítico que disecciona a los partidos en tres caras (Mair 1994): el partido como organización voluntaria, como organización burocrática, y el partido en los puestos de gobierno. Explico esto en tres incisos:

- a) El partido como organización voluntaria, el que conoció y explicó Duverger, habría quedado rebasado por una competencia electoral que, en nuestros días, hace prescindible el concurso de los militantes en masa, reunidos en comité, socializados políticamente por medios informativos del propio partido (libros, editoriales, periódicos, etc.). Ese tipo de partido, lo lamentaría Kirchheimer desde 1954, estaría dejando de ser un referente identitario para los ciudadanos.
- b) El partido como organización burocrática, es decir, medido en su *staff* profesional (número de miembros pagados por sus tareas partidistas, número de técnicos electorales, publicistas, asesores, burócratas, profesionales de la política), habría en cambio experimentado un gran crecimiento catapultado por el financiamiento público partidista. Estudiados empíricamente los *staff* de los partidos (Katz y Mair 1992), esta cara partidaria estaría lejos del colapso o la esclerosis.
- c) El partido en los puestos de gobierno, es decir, la cara partidista ocupante de los sitios de gobierno bajo líd electoral, estaría mucho menos en horas bajas. Muy al contrario, los partidos gastan precisamente la mayor parte de su tiempo y energía en hacerse con este tipo de cargos. Las democracias partidarias, su nombre lo indica, son democracias cuyas decisiones de gobierno son ejercidas por partidos. Los partidos, así las cosas, continúan formando y conduciendo gobiernos sin que su menor representación social (el declive de la militancia y simpatía partidistas) sea impedimento para ello.

*Y cuando despertó, los partidos seguían allí.* La grosera paráfrasis de Monterroso con la que inició este apartado, conlleva, pues, la desacralización del lugar común que hizo célebre la atractiva, pero falaz, crisis terminal de los partidos. A la luz de su contra/hipótesis, y del nuevamente consagrado bipartidismo español, los partidos detentan una salud opuesta a la leyenda de su crepúsculo. Que los partidos de siempre estén fortalecidos no supone, empero, que las democracias liberales gocen también de plenitud. Las democracias partidarias pueden ser poco democráticas. Pero eso, como escribiera el genial Billy Wilder para cerrar una de sus encantadoras películas, “es otra historia”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto. 1989. *Liberalismo y Democracia*. México: FCE.
- Daalder, Hans. 2007. "Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica", en Montero, José Ramón, Richard Gunther y Juan Linz (Eds.), *Partidos Políticos. Viejos Conceptos y Nuevos Retos*. Madrid: Trotta, Fundación Alfonso Martín Escudero, 49-69.
- Duverger, Maurice. 1957. *Los Partidos Políticos*. México: FCE.
- Gangas, Pilar. 1994. *El Desarrollo Organizativo de los Partidos Políticos Españoles de Implantación Nacional*. Madrid: Instituto Juan March (tesis doctoral).
- Katz, Richard y Peter Mair (eds.). 1992. *Party Organizations: A Data Handbook on Party Organizations in Western Democracies*. Londres: Sage.
- Lago, Ignacio y J. R. Montero. 2005. "Todavía no sé quiénes, pero ganaremos: manipulación política del sistema electoral español", en J. R. Montero e I. Lago (Eds.), *Sistemas Electorales, Zona Abierta*, No. 110-111, 279-348.
- Kirchheimer, Otto. 1954. "Party structures and mass democracy in Europe", en Burin, Frederic y Kurt Shell, *Politics, Law, and Social Change. Selected Essays of Otto Kirchheimer*. Nueva York: Columbia U.P., 245-68.
- Koselleck, Reinhart. 2007. *Crítica y Crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta, Universidad Autónoma de Madrid.
- Lawson, Kay y Peter Merkl (eds.). 1988. *When Parties Fail. Emerging Alternative Organizations*. Princeton: U. P.
- Lechner, Norbert. 1984. "Especificando la política", en Vega, Juan Enrique (Coord.), *Teoría y Política de América*. México: CIDE, 127-43.
- Lechner, N. 1988. *Los Patios Interiores de la Democracia. Subjetividad y política*. México: FCE.
- Losche, Peter. 1997. "Anarquía levemente acoplada. Acerca de la situación actual de los partidos populares: el ejemplo del Partido Socialdemócrata alemán", en *Foro Internacional*, 37(1), 73-96.
- Mair, P. 1994. "Party organizations: from civil society to the state", en R. Katz y P. Mair (eds.), *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*. Londres: Sage, 1-22.
- Mair, P. 1997. *Party System Change. Approaches and interpretations*. Oxford: Clarendon.
- Martínez, Víctor. 2008., *Modelos Post-Clásicos de Partidos. Un estudio de los estudios contemporáneos 1990-2007* (investigación postdoctoral de próxima publicación).
- Mazzuca, Sebastián. 2007. "Reconceptualizing democratization: access to power exercise of power", en Munck, Gerardo (ed.). *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*. Oxford: U.P., 39-49.
- Méndez Lago, Mónica. 2000. *La Estrategia Organizativa del Partido*

*Socialista Obrero Español (1975-1996).* Madrid: CIS.

Michels, Robert. 1962. *Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas en las democracias modernas.* Buenos Aires: Amorrortu.

Mouffe, Chantal. 1999. *El Retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical.* Barcelona: Paidós.

Mouffe, C. 2003. *La Paradoja Democrática.* Barcelona: Gedisa.

Neumann, Sigmund. 1965. *Partidos Políticos Modernos.* Madrid: Tecnos.

O'Donnell, Guillermo. 2003. "Democracia, desarrollo humano y derechos humanos", en O'Donnell, G., Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas (Comps.), *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina.* Argentina: PNUD, Homo Sapiens, 25-147.

O'Donnell, G. 2007. *Disonancias. Críticas democráticas a las democracias.* Buenos Aires: Prometeo.

Ostrogorski, Moisei, 1964. *Democracy and Organization of Political Parties.* Nueva York: Anchor Books.

Ramiro, Luis. 2004. *Cambio y Adaptación en la Izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000).* Madrid: CIS.

Verge, Tània. 2007. "Representación política y modelos de partidos en España: los casos de IU, PSOE y PP", en Montero, Gunther y Linz, *op. cit.*, 209-44.

Weber, Max. 1967. "La Política como Vocación", en M. Weber, *El Político y el Científico.* Madrid: Alianza.

White, Hyden. *El Contenido de la Forma. Narrativa, discurso y representación histórica.* Barcelona: Paidós.